



DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE REIVINDICACIÓN MARÍTIMA,  
SILALA Y RECURSOS HÍDRICOS INTERNACIONALES  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## **UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA** **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna DIREMAR/UAI/INF-003/2020 de 28 de febrero de 2020, correspondiente al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, ejecutado en cumplimiento al artículo 15 de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales y el Programa Operativo Anual POA 2020.

Objetivo del examen Emitir una opinión independiente con el propósito de:

Establecer si el control Interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la entidad.

Objeto.- Constituyen los Registros y Estados Financieros de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales y la información contable consolidada en los Estados Financieros, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF).
- Notas a los Estados Financieros.
- Inventario del movimiento de Activos Fijos
- Inventario de Bienes de Consumo
- Estado de cuenta “Cuentas a Cobrar a Corto Plazo”
- Estado de cuenta “Cuentas a Pagar a Corto Plazo”
- Procesos y procedimientos relacionados con los EEFF

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 2.1 materiales de almacén sin movimiento y en desuso
- 2.2 Activos fijos en desuso
- 2.3 Activos fijos con valor uno

La Paz, 28 de febrero de 2020